

Solicitud de Información

Santiago Guerrero Pimienta <sguerrerop@miambiente.gob.pa>

Jue 08/20/2020 3:31 PM

Para: ACP1 <tfernandez@pancanal.com>; Angel Ureña <aurena@pancanal.com>; ZJimenez <ZJimenez@pancanal.com>
CC: Karla Paola Gonzalez Batista <kpgonzalez@miambiente.gob.pa>; Yessenia Del Carmen Rojas Dominguez <yrojas@miambiente.gob.pa>

1 archivos adjuntos (11 KB)

Coordenadas polígono Mov de Tierra - Jardines de Buenos Aires.xlsx;

Buenas tardes :

Ingeniero Tomas Fernández:

En la sección de la Evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental de la Regional de Panamá Norte queremos informarle, que hemos recibido la solicitud para la evaluación de proyecto categoría I denominado "**MOVIMIENTO DE TIERRA, NIVELACIÓN Y URBANIZACIÓN – JARDINES DE BUENOS AIRES**" cuyo promotor es **MEGAHOGARES, S.A.**, sin embargo, durante la revisión de los documentos presentados pudimos notar que la autorización de la **AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ** presentada para la ejecución del proyecto corresponde al proyecto categoría II denominado "**JARDINES DE BUENOS AIRES**" cuyo promotor es el mismo y que fue redactada por su despacho el día 24 de octubre de 2019.

Por lo que solicitamos se nos comunique si el proyecto "**MOVIMIENTO DE TIERRA, NIVELACIÓN Y URBANIZACIÓN – JARDINES DE BUENOS AIRES**" amerita otra autorización por su despacho para el desarrollo de la actividad presentada mediante el Estudio de Impacto Ambiental, procedemos a adjuntarle las coordenadas del proyecto para su respectiva verificación.

Sin otro particular.

Atentamente,

SR. SANTIAGO GUERRERO P.

Director Regional de Panamá Norte.



Santiago Guerrero Pimienta |

Panama Norte

(507) 500-0855 ext. 6327 | sguerrerop@miambiente.gob.pa

Dirección: Calle Diego Domínguez, Edif. 804 Albrook, Ancón, Panamá, Rep. de Panamá

Página Web: www.miambiente.gob.pa | Ubícanos en nuestro Mapa Web: <http://goo.gl/XOnIex> | Síguenos en

Favor recordar su responsabilidad con el medio ambiente antes de Imprimir este documento.

Please remember your responsibility with the environment before printing this document.



App ECOTOUR

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No.DRPN-IF-011-2020

I. DATOS GENERALES

Proyecto:	Movimiento de Tierra, Nivelación y Urbanización-Jardines de Buenos Aires.	Categoría:	I
Promotor:	Megahogares, S.A.		
Representante Legal:	Jacob Ben Tolila.		
Localización del Proyecto:	Corregimiento de Chilibre distrito y provincia de Panamá		
Fecha de inspección:	24 de agosto de 2020		
Fecha del Informe:	31 de agosto de 2020		
Participantes:	Jacob Ben Tolila. (Representante Legal) Roderick Gutierrez (Consultor) Karla González (Evaluación Ambiental) Héctor Maure (Sección de Forestal)		

II. OBJETIVO

Realizar inspección de verificación de las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto, según lo indicado en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) en cuanto al medio físico y biológico,ademas de las coordenadas de ubicación del polígono del proyecto.

III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto presentado constituye un proyecto complementario al Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, denominado "Jardines de Buenos Aires", aprobado de acuerdo a la Resolución DEIA – IA – 016-2020 de 17 de febrero de 2020.

El presente estudio, tiene como objetivo principal, integrar 6,698.43 m² de una superficie colindante al proyecto aprobado, para contribuir a la disminución del volumen de movimiento de tierra del proyecto Jardines de Buenos Aires.

Esta integración de 6,698.43 m² de superficie segregada de la finca 19869, permitirá rebajar la altura de los taludes, aprovechar de mejor manera la topografía actual del área, y proyectar la construcción de 14 lotes residenciales, los cuales se unificarán a la urbanización de Jardines de Buenos Aires.

IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN

La inspección inicio a las 10:00 a.m. del 24 de agosto de 2020, en el área de influencia del proyecto, se realizaron algunas consultas mientras nos hacían una breve descripción del proyecto y su alcance. Posteriormente se procedió a realizar el recorrido por los puntos señalados por el Estudio de Impacto Ambiental.

V. RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN

- Durante la inspección se observó que el terreno en el que se ejecutara el proyecto, se encuentra una residencia la cual no se vera afectada por la obra.
- Durante la inspección se observó que la finca donde se ejecutara el proyecto se utiliza actualmente para la agricultura.

- Durante el recorrido se verificó que las coordenadas del proyecto corresponden a las presentadas en el Estudio de Impacto Ambiental.
- Durante la inspección se observó que en el polígono actualmente se encuentra siembra de habichuelas, guandú, ají, nabos, pepinos, entre otros.
- Durante la realización de la inspección no se observó la presencia de fauna en el área del proyecto.
- Durante el recorrido al polígono del proyecto se observó que además de cultivos existe la presencia de pasto mejorado, laureles, guacimos, entre otros.
- Al consultarle al consultor sobre la estabilización de los taludes nos comunicó que se utilizaría la técnica de hidrosiembra.

VI. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN

COORDENADA DE UBICACIÓN UTM (WGS-84):	IMÁGENES TOMADAS EN EL SITIO.
653407m E 1013930 m N	 <p>24 ago. 2020 10:30:05 a.m. 17N 1013930 653407</p> <p>Foto 1. Observamos el polígono donde se desarrollara el proyecto.</p>
653337 m E 1013958 m N	 <p>24 ago. 2020 10:30:18 a.m. 17N 1013958 653337</p> <p>Foto 2. Observamos el polígono donde se encuentra la residencia.</p>
653276 m E 1013882 m N	 <p>24 ago. 2020 10:34:09 a.m. 17N 1013882 653276</p> <p>Foto 3. Observamos la vegetación existente en el proyecto.</p>

653269 m E
1013894 m N

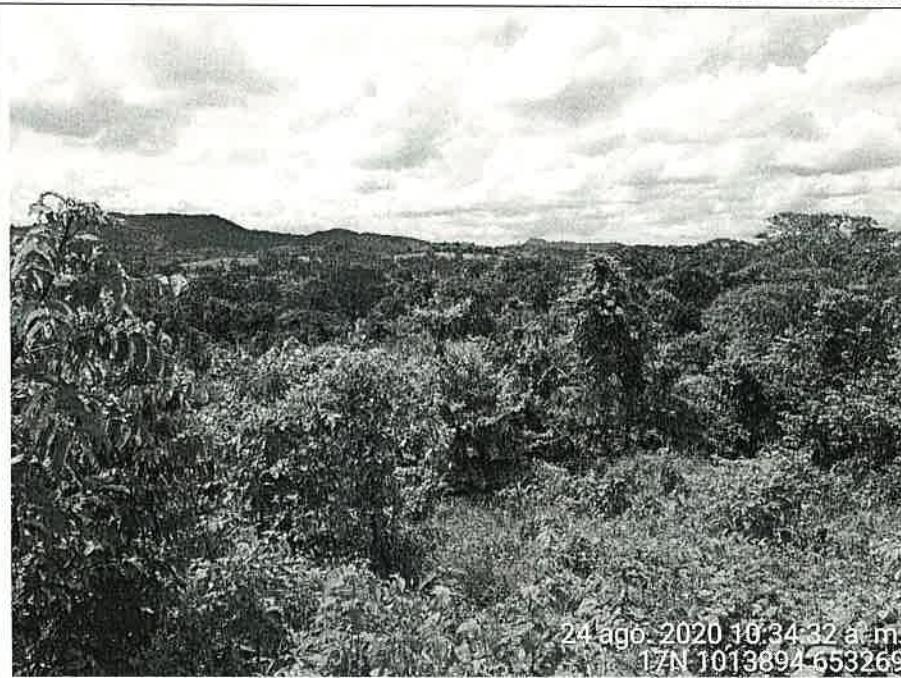


Foto 4. Observamos el polígono colindante al proyecto.

VII. IMAGEN DEL RECORRIDO DE LA INSPECCIÓN



Informe Técnico de Inspección:DRPN-IF-011-2020
Nombre del ESIA: Movimiento de Tierra, Nivelación y Urbanización-Jardines de Buenos Aires.

VIII. CONCLUSIONES

- Las coordenadas aportadas en el EsIA, generan un polígono con un área que corresponde al área recorrida y señalada por el promotor para el desarrollo del proyecto durante la inspección
- El área de influencia del proyecto se encuentra impactado por la construcción de una vivienda y la siembra de cultivos para la subsistencia de los residentes.

Elaborado por:

Karla Paola González Batista

Evaluadora de Estudios de Impacto Ambiental

Revisado por:

Santiago Guerrero

Director Regional de Panamá Norte



SG/KG

Panamá, 1 de septiembre del 2020

DRPN-NA-010-2020

Señor
JACOB BEN TOLILA

Representante Legal
MEGAHOGARES, S.A.

E. S. D.

Señor Jacob Ben Tolila:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 de agosto de 2011, le solicitamos primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado **“MOVIMIENTO DE TIERRA, NIVELACIÓN Y URBANIZACIÓN- JARDINES DE BUENOS AIRES”** a desarrollarse en el corregimiento de Chilibre, distrito y provincia de Panamá.

1. En la página 37 del estudio de impacto ambiental, en el punto **5.4.2 Fase de Construcción. Aproximadamente un (1) año.** *“Después que el Ministerio de Ambiente, aprueba el presente Estudio de Impacto Ambiental, los permisos correspondientes a las instituciones, se procede a realizar la etapa de construcción del proyecto. El cual contempla lo siguiente: Movimiento de tierra, corte y relleno, Habilitación de taludes y revegetación [...]”* por lo que solicitamos:

a) Presentar el plan de estabilización del talud colindante a la vivienda del Señor Marcial Ruiz.

2. En la página 51 del estudio de impacto ambiental, en punto, **5.6.1.2 Aguas servidas** *“El sistema de alcantarillado del proyecto, se acoplará a la red del proyecto Jardines de Buenos Aires, en cuyo Estudio de Impacto Ambiental se aprobó la instalación de una Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), las cuales se ubicarán dentro de la finca 21201 de propiedad del proyecto Jardines de Buenos Aires. Dicha planta tendrá un volumen diario a tratar de: unos 45,000 galones; calculando un promedio de 50 gls por persona, en razón de 5 habitantes por vivienda”.*; sin embargo este cálculo se basa en la construcción de 180 viviendas, por lo que solicitamos

a) Presentar el diseño de la PTAR el cual cuente con la capacidad de recibir las aguas residuales de los catorce (14) lotes adicionales del proyecto.

3. En la pagina 55 del estudio de impacto ambiental, en el punto **5.7.1 Desechos Sólidos** *“En la fase de construcción todos los desechos y residuos generados serán recolectados por la empresa promotora y/o sus contratistas, quienes los dispondrán de un sitio de botadero temporal dentro del polígono del proyecto, previamente establecidos. Posteriormente serán recogidos por medio de camiones y transportarlo a un sitio autorizado para su disposición final (Botadero autorizado)”*, Por lo que solicitamos:

De indicar que el sitio de botadero se encuentra fuera del polígono propuesto para el desarrollo del proyecto deberá:

- a) Presentar autorización para disposición, registro de propiedad, cédula del propietario, los documentos correspondientes debidamente notariados. En caso de ser una persona jurídica el propietario de la finca
- b) Presentar el Registro de sociedad y cédula del representante legal.
- c) Presentar las coordenadas UTM con Datum de referencia del área propuesta y superficie a utilizar.
- d) Presentar línea base del área propuesta, impactos generados medidas de mitigación en base a los impactos identificados.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo N° 155 de 05 de agosto de 2011.

Atentamente,



SGVKG



Panamá, a la fecha de presentación de 2020.

Ministro (a)
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Señor (a) Ministro (a):

Junto con saludarle y desearle éxito en sus funciones, por medio de la presente Yo, **JACOB BEN TOLILA**, varón panameño, mayor de edad, con cédula N° **E-8-116186**, en mi condición de Representante legal de la empresa **MEGAHOGARES, S.A.**; me notifico de manera escrita de la Nota Aclaratoria N° DRPN-NA-010-2020, relacionada con el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del Proyecto "**MOVIMIENTO DE TIERRA, NIVELACIÓN Y URBANIZACIÓN - JARDINES DE BUENOS AIRES**", ubicado en el Corregimiento de Chilibre, Distrito y Provincia de Panamá.

Se autoriza a Pamela Díos M. con cédula, E-8-113325 personal colaborador de **CONSULTORES AMBIENTALES Y MULTISERVICIOS, S.A.**, empresa debidamente inscrita en el Registro de consultores con el número **IRC 031-2005** para que retire la presente Resolución.

Atentamente a Usted.



JACOB BEN TOLILA
Representante Legal
MEGAHOGARES, S.A.
Cédula N° E- 8-116186

El suscrito, **Licdo. Fabián E. Ruiz S.**, Notario Público Segundo, del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).



Panamá, 02 SEP 2020
Testigo M Testigo Fabián Ruiz
Licdo. Fabián E. Ruiz S.
Notario Público Segundo



A la fecha de presentación.

Ingeniero

SANTIAGO GUERRERO

Director Regional de Panamá Norte.

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Por medio de la presente, Yo **JACOB BEN TOLILA**, varón, residente de esta ciudad, mayor de edad, con cédula N° E-8-116186, en mi condición de Representante Legal de la empresa **MEGAHOGARES, S.A**, hago entrega de un original, copia y cd, de las respuestas a la nota **DRPN-NA-010-2020**, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, titulado **“MOVIMIENTO DE TIERRA, NIVELACIÓN Y URBANIZACIÓN – JARDINES DE BUENOS AIRES”**, a desarrollarse en el Corregimiento de Chilibre, Distrito y Provincia de Panamá.



Evaluación Atender
15-9-20

JACOB BEN TOLILA

Representante Legal

MEGAHOGARES, S.A